



Gobierno inicia activaci3n del Cup3n de Gas Licuado de \$27 mil para apoyar a familias vulnerables este invierno

Descripci3n

La medida, enmarcada en el Plan Chile sale adelante, beneficiar3 a m3s de 393 mil hogares en la Regi3n de Los Lagos. Conoce aqu3 los plazos de postulaci3n, requisitos y c3mo acceder al beneficio estatal.

Con el objetivo de mitigar el impacto econ3mico del alza de los combustibles de cara a la temporada invernal, el Gobierno del Presidente Jos3 Antonio Kast anunci3 el inicio del proceso oficial para activar el **Cup3n de Gas Licuado**. Se trata de un beneficio 3nico y extraordinario de **\$27.000** destinado a la compra exclusiva de este recurso de calefacci3n y cocina.

La iniciativa gubernamental est3 dirigida a todos los hogares del territorio nacional que pertenezcan **hasta al 80% m3s vulnerable** seg3n los datos del Registro Social de Hogares (RSH) vigentes al 16 de abril de 2026.

En la Regi3n de Los Lagos, el impacto de la medida ser3 masivo: se estima que **393.675 hogares podr3n acceder al beneficio**, cifra que equivale al 5,13% del total de las m3s de 7.6 millones de familias favorecidas a nivel pa3s.

Apoyo directo frente a las bajas temperaturas

El Delegado Presidencial Regional, **Cristian Palma Vald3s**, relev3 la importancia de esta inyecci3n econ3mica directa para las familias de las provincias de Llanquihue, Osorno, Chilo3 y Palena, donde las condiciones clim3ticas extremas elevan el consumo energ3tico residencial.

El compromiso del Presidente Kast ha sido poner las prioridades sociales donde m3s impacto tienen. Por eso, aqu3 en la regi3n de Los Lagos, una de las zonas del pa3s m3s afectadas por las bajas temperaturas y entendiendo la realidad de nuestras 30 comunas, estamos avanzando en cumplir desde hoy este compromiso que busca que m3s

de 393 mil familias de esta zona puedan enfrentar el invierno de mejor forma, enfatizó el Delegado Presidencial.

¿Cómo y dónde realizar la activación?

El trámite debe ser realizado obligatoriamente por el **jefe o jefa de hogar** registrado en el RSH. El proceso se encuentra abierto desde este **18 de mayo y se extenderá hasta el 30 de junio**. Para activarlo, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al sitio web oficial www.cupondegas.gob.cl.
2. Iniciar sesión utilizando la **Clave Única**.
3. El sistema validará de forma automática si el grupo familiar cumple con el requisito socioeconómico.
4. Una vez aprobado, llegará un correo de confirmación. El cupón digital se podrá visualizar y utilizar a través de las aplicaciones de **BancoEstado o RutPay**, o bien solicitar su impresión física en cualquier **CajaVecina**.
5. **Primer Tramo:** Si activas el beneficio entre el **18 y el 29 de mayo**, podrás utilizar tu cupón a contar del **17 de junio de 2026**.
6. **Segundo Tramo:** Si realizas la activación entre el **30 de mayo y el 12 de junio**, el beneficio estará disponible desde el **2 de julio de 2026**.
7. **Tercer Tramo:** Si completas el proceso en la última etapa, entre el **13 y el 30 de junio**, podrás hacer uso del cupón desde el **21 de julio de 2026**.

Categoría

1. Actualidad
2. Economía
3. Local
4. Nacional
5. Noticias
6. Regional
7. Sociedad

Fecha de creación

2026/05/20

Autor

delegacionpresidencial